



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4299740



<< Año del Buen Servicio al Ciudadano >>

Bellavista, 20 de diciembre de 2017.

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N°136-2017-D-FCA-UNAC

Visto la Resolución de Consejo Universitario N° 002-2017-CU de fecha 05/01/2017 y modificada por Resolución Rectoral N° 1039-2017-R del 30/11/2017, mediante el cual se aprueba la Programación de las actividades del Año Académico 2017-A y 2017-B, Ciclo de Verano 2018-V/Ciclo de Nivelación 2018-N y Exámenes Aplazados 2018 de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 118-97-CU, del 09.12.97, se aprobó el Reglamento de Cursos de Verano de la Universidad Nacional del Callao; el mismo que en su art. 1° y 2° norma que los Cursos de Verano a las asignaturas de corta duración que pueden implementar las Facultades y se desarrollan en los meses de enero, febrero y marzo;

Que, el Art. 20 del Reglamento establece que el Decano de la Facultad cumple las funciones de Supervisor del Curso de Verano;

Que, el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, en razón de la atención permanente de las actividades académicas y administrativas inherentes a su cargo, y conforme al Visto, ha estimado pertinente designar como reemplazo suyo en dicho cargo al profesor ordinario, categoría Principal, a tiempo completo, Dr. Egard Alan Pintado Pasapera, quien se desempeñará en el cargo de Supervisor de la Facultad de Ciencias Administrativas del Ciclo de Verano 2018-V y del Ciclo de Nivelación 2018-N, en consideración a su amplia experiencia académica y administrativa en dichas actividades, quien deberá elevar al Decanato el informe académico del referido ciclo;

Conforme a las atribuciones señaladas al Decano en los artículos 187 y 189, numerales 189.2 y 189.4, del Estatuto, concordante con los artículos 68 y 70 de la Ley Universitaria N° 30220;

RESUELVE:

PRIMERO.- DESIGNAR, al Dr. EGARD ALAN PINTADO PASAPERA, en el cargo de SUPERVISOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DEL CICLO DE VERANO 2018-V Y DEL CICLO DE NIVELACIÓN 2018-N, con cargo a ser ratificado por el Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4299740



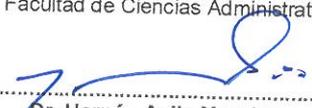
<< Año de la Consolidación del Mar de Grau >>

SEGUNDO.- Hacer de conocimiento la presente Resolución a ORAA, Vice Rectorado Académico, así como a los órganos académicos y administrativos correspondientes;

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas


.....
Dr. Hernán Avila Morales
DECANO